

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional (BOE de 6 de octubre), modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo (BOE de 17 de junio), el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (BOE de 8 de octubre), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados mediante Decreto 145/2003, de 3 de junio de 2003, de la Junta de Andalucía (BOJA de 9 de junio).

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias que le atribuye el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 31 de los Estatutos de esta Universidad, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2017, una vez publicada la Oferta Parcial de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga para el año 2017 en el BOJA de 25.4.17, modificada en el BOJA de 9.6.17, y tras obtener la correspondiente autorización, según Orden de 22 de septiembre de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (BOE de 28 de junio), ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Málaga e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes:

#### BASES DE CONVOCATORIA

##### 1. Normas generales.

Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad de Málaga (EUMA) y el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga (BOJA de 31.3.09), modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 29.4.16 (BOJA de 16.5.16, rectificación en BOJA de 7.6.16). En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general que le sea de aplicación, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

## 2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido en el presente concurso los aspirantes deberán cumplir los siguientes:

### 2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de la jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa para el empleo público.

d) No haber sido separado del servicio ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo, para lo cual la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

### 2.2. Requisitos específicos.

a) Estar habilitado o acreditado para el cuerpo y área o rama de conocimiento de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, o en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, respectivamente. Así mismo, podrán presentarse los funcionarios y funcionarias de los cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad.

b) No podrán participar quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 65.2 de la LOU y en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, es decir, los que habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en otra universidad no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

2.3. Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de su toma de posesión como funcionarios de carrera.

## 3. Solicitudes y documentación.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria, disponible en el Servicio de Personal Docente e Investigador de esta Universidad (Pabellón de Gobierno, 1.ª planta, Campus de El Ejido) y en su página web: <http://www.uma.es/personal-docente-e-investigador> (Enlace del menú «Concursos plazas PDI»).

3.2. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, a través del Registro General de esta Universidad, en la dependencia ubicada en el Pabellón de Gobierno (Campus de El Ejido) o en la situada en el Aulario Severo Ochoa (Campus de Teatinos), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Dirección oficial: Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, Pabellón de Gobierno, Campus de El Ejido, 29071 Málaga).

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación.

Si la solicitud se presentase en un Registro Público diferente al Registro de la Universidad de Málaga, el candidato deberá enviar un correo electrónico, en el mismo día que la haya cursado, haciéndolo constar a la dirección [convocatoria2017@uma.es](mailto:convocatoria2017@uma.es), donde expresará claramente su nombre completo, plaza a la que concursa y Registro donde ha cursado su solicitud, con copia escaneada de aquella.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 36 €, en la cuenta corriente núm. ES88-2103-0146-95-0030028625 de Unicaja, mediante impreso normalizado, Anexo III de esta convocatoria, disponible en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la UMA y en su página web. Dicho abono también se podrá efectuar por transferencia bancaria, desde otra entidad bancaria, a la cuenta antes citada, dirigida a la Universidad de Málaga, indicando el nombre, apellidos y DNI del concursante e indicando en el concepto el código de plaza.

En ningún caso, la presentación y pago de los mencionados derechos supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

3.4. Junto con la solicitud se presentará la siguiente documentación:

a) Justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán aportar fotocopia del documento equivalente que acredite su identidad, así como su nacionalidad.

c) Originales o fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos que se señalan en la base 2.2 de esta convocatoria.

3.5. Todos los documentos requeridos en el concurso que estén redactados en lengua extranjera deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano, que será la lengua oficial en que se desarrollará el concurso.

#### 4. Admisión.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento de envío indicado en el apartado 3.2 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso.

4.4. Elevadas a definitivas las listas, se hará entrega de todas las solicitudes al Presidente de la Comisión de Selección.

#### 5. Publicación.

5.1. Se publicarán en el tablón de anuncios del Edificio del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga, así como a nivel informativo en la página Web del Servicio de PDI de la UMA, tanto las relaciones de admitidos y excluidos al concurso como cuantas comunicaciones y requerimientos relacionados con el mismo se produzcan.

5.2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal a los interesados y producirán los mismos efectos.

00122965

## 6. Comisiones de selección.

6.1. Las Comisiones de Selección están formadas por los miembros que figuran en el Anexo IV de la presente Resolución, cuyo nombramiento se efectúa por este Rectorado, conforme al procedimiento establecido en el artículo 6 del Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la UMA.

6.2. El nombramiento como miembro de una Comisión de Selección es irrenunciable, salvo cuando concurra alguna de las causas previstas en la normativa vigente. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de cinco días a contar desde la recepción de la solicitud de abstención o renuncia.

6.3. Los miembros de una Comisión de Selección podrán ser recusados siempre que concurra alguno de los supuestos previstos por la normativa vigente. La recusación la resolverá el Rector en el plazo de tres días, previos el informe del recusado y las comprobaciones que considere oportunas. El incidente de recusación suspenderá el proceso selectivo hasta su resolución.

6.4. En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el caso de que en el miembro suplente concurrese alguno de los supuestos referidos, su sustitución se hará por orden correlativo entre el resto de los vocales suplentes.

6.5. Las actuaciones, régimen de acuerdos y funcionamiento interno de las Comisiones se ajustarán a las previsiones sobre órganos colegiados establecidas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## 7. Criterios generales de evaluación.

La Comisión de Selección que habrá de resolver el concurso de acceso tendrá en cuenta en la valoración de los candidatos, los siguientes criterios generales:

a) La actividad docente e investigadora desarrollada por el concursante, relacionada con la plaza objeto del concurso.

b) La calidad y el impacto en la comunidad científica de sus trabajos de investigación, con especial consideración cuando éstos hayan sido valorados de forma positiva por las correspondientes Agencias de Evaluación.

c) Otros méritos académicos y de gestión universitaria.

d) La adecuación del proyecto docente e investigador a las necesidades de la Universidad de Málaga, puestas de manifiesto en las presentes bases de convocatoria o, en su caso, las aportaciones que en ambas materias puedan realizar en la Universidad de Málaga.

e) La capacidad para la exposición y el debate.

## 8. De la constitución de la Comisión.

8.1. Las Comisiones de Selección deberán constituirse en el plazo máximo de 2 meses contados a partir del día siguiente de aquél en que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso. Para ello, el Presidente de la Comisión dictará resolución que deberá ser notificada, con al menos diez días naturales de antelación, convocando a los miembros titulares y, en su caso, suplentes necesarios para proceder al acto formal de constitución de aquélla, fijando lugar fecha y hora a tales efectos.

Para que la Comisión de Selección se constituya válidamente, se precisará la presencia de la totalidad de sus miembros en el acto de constitución. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En caso de que se incumpla el plazo de constitución se iniciará el procedimiento para el nombramiento de una nueva Comisión a instancias del Rector.

8.2. Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la presencia de al menos tres de sus miembros.

8.3. En las Comisiones de Selección para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad las funciones de secretaría las ejercerá el Catedrático o Catedrática de la Universidad de Málaga con menor antigüedad en el cuerpo, siempre que hubiese miembros de la citada Universidad. En las Comisiones de Selección para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad las funciones de secretaría las ejercerá el profesor de la Universidad de Málaga con menor antigüedad en el cuerpo, siempre que hubiese miembros de la citada Universidad.

8.4. Una vez constituida, la Comisión de Selección concretará y hará públicos los criterios específicos de evaluación que se utilizarán para la resolución del concurso de acceso, en función de las características de las plazas a proveer.

8.5. En caso de ausencia del Presidente o Presidenta, actuará como tal el miembro de la Comisión de más antigüedad en el cuerpo de Catedráticos de Universidad y, en su defecto, en el de Profesores Titulares de Universidad. En caso de ausencia del Secretario o Secretaria, actuará como tal el miembro de menor categoría y antigüedad en el cuerpo.

8.6. Los miembros de las Comisiones de Selección tendrán derecho a indemnización por asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

8.7. A los efectos de su constitución y demás actuaciones de las Comisiones de Selección, el mes de agosto se excluirá del cómputo de los plazos correspondientes.

#### 9. Del acto de presentación y de la entrega de documentación.

9.1. El Presidente o Presidenta notificará a todos los aspirantes admitidos al concurso, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria para el acto de presentación, señalando el lugar, fecha y hora de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la Comisión de Selección y, en ningún caso, exceder de dos días hábiles después de ésta. El acto, que tendrá carácter público, se celebrará en las dependencias de la Universidad de Málaga, siendo los concursantes llamados por orden alfabético.

Los aspirantes en los concursos de acceso a plazas del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, entregarán al Presidente o Presidenta la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, por sextuplicado, en el que se detallarán los méritos hasta la fecha de presentación de solicitudes, según modelo normalizado de currículum que utiliza la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación para la acreditación nacional para el acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, que se adjunta como Anexo V a la presente resolución.

b) Un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos alegados. En el caso de que los documentos no sean originales, el candidato o candidata deberá presentar una declaración jurada en la que asegure, señalando explícitamente cada uno de los documentos, que la copia entregada responde fielmente al original, sin perjuicio de que pueden serle requeridos al interesado o interesada los oportunos documentos originales que acrediten la citada declaración.

c) Proyecto docente, por sextuplicado, referido a una asignatura obligatoria adscrita al área de conocimiento de la plaza objeto de concurso e incluida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de Grado o Máster de la Universidad de Málaga, con validez en todo el territorio nacional y que esté vigente en la fecha de publicación de la convocatoria de la plaza en el BOE.

d) Proyecto investigador, por sextuplicado, que pretenda desarrollar el candidato o candidata, conforme a la actividad docente e investigadora que conste en la convocatoria de la plaza.

e) Un resumen, por sextuplicado, del tema elegido previamente por el candidato o candidata de entre los presentados en el proyecto docente para su exposición oral. El resumen no podrá exceder de 25 páginas.

Los aspirantes en los concursos de acceso a plazas del cuerpo de Catedráticos de Universidad, entregarán al Presidente o Presidenta la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, por sextuplicado, en el que se detallarán los méritos hasta la fecha de presentación de solicitudes, según modelo normalizado de currículum que utiliza la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación para la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, que se adjunta como Anexo V a la presente resolución, o conforme a un modelo similar.

b) Un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos alegados. En el caso de que los documentos no sean originales, el candidato o candidata deberá presentar una declaración jurada en la que asegure, señalando explícitamente cada uno de los documentos, que la copia entregada responde fielmente al original, sin perjuicio de que pueden serle requeridos al interesado o interesada los oportunos documentos originales que acrediten la citada declaración.

c) Proyecto docente, por sextuplicado, referido preferentemente a una asignatura obligatoria, adscrita al área de conocimiento de la plaza objeto de concurso e incluida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de Grado o Máster de la Universidad de Málaga, con validez en todo el territorio nacional y que esté vigente en la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE.

d) Proyecto investigador, por sextuplicado, que pretenda desarrollar el candidato o candidata, conforme a la actividad investigadora que conste en la convocatoria de la plaza.

9.2. Tras la presentación de la documentación reseñada en el punto anterior, el Secretario o Secretaria de la Comisión de Selección, en sesión pública, determinará por sorteo el orden de actuación de los candidatos. Posteriormente, se fijarán el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la prueba, haciéndose públicos en el mismo lugar en que haya celebrado el acto de presentación. En los concursos para el acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, se procederá a dos sorteos, uno para cada prueba. Igualmente se establecerán el lugar y el plazo durante el cual los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes antes del comienzo de las pruebas.

#### 10. De las pruebas.

10.1. El concurso de acceso a plazas del cuerpo de Catedráticos de Universidad constará de una prueba única en la que el candidato o candidata expondrá oralmente durante un tiempo máximo de 90 minutos su currículum vitae y su proyecto investigador. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante durante un máximo de 120 minutos sobre el proyecto docente, el proyecto investigador y el currículum vitae.

10.2. El concurso de acceso a plazas del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad constará de dos pruebas. La primera consistirá en la exposición oral y pública, durante un periodo máximo de 90 minutos, del historial académico, docente e investigador, y del proyecto investigador. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante durante un máximo de 90 minutos.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un tiempo máximo de 90 minutos, del proyecto docente referido a una asignatura obligatoria adscrita al área de conocimiento de la plaza objeto de concurso reconocida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de Grado en la Universidad de Málaga, así como de un tema elegido libremente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante durante un máximo de 90 minutos.

10.3. La prueba única, en el caso de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y la primera prueba, en el caso de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, comenzarán en el plazo máximo de diez días naturales desde el acto de presentación de los concursantes.

10.4. Finalizadas las pruebas, cada uno de los miembros de la Comisión de Selección deberá emitir informe razonado del sentido de su voto para la adjudicación de la plaza. A la vista de dichos informes se procederá a realizar una valoración mediante votación en la que no será posible la abstención.

10.5. No podrá proponerse un número de concursantes superior al de las plazas convocadas, debiendo contar el concursante propuesto con al menos tres votos favorables.

10.6. La Comisión de Selección propondrá la adjudicación de la plaza a favor del concursante que haya obtenido el mayor número de votos favorables, lo que constituirá su fundamento de motivación. En el caso de que dos o más concursantes obtengan el mismo número de votos favorables la Comisión establecerá la prelación de dichos candidatos mediante una segunda votación en el que cada miembro votará de manera excluyente por un solo candidato entre aquellos que hubieran empatado inicialmente. El presidente dirimirá con su voto los empates.

10.7. Los concursos podrán resolverse con la no adjudicación de la plaza objeto de concurso cuando ningún concursante obtuviese, al menos, tres votos favorables.

10.8. La Comisión de Selección dispondrá de dos días naturales contados a partir de la finalización del concurso para realizar la propuesta del/los candidato/os o candidata/as para la provisión de las plazas, haciendo público, en el mismo lugar de celebración de las pruebas, los resultados de la evaluación de cada aspirante.

11. De la resolución del concurso y de la propuesta de adjudicación.

11.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario o Secretaria de la Comisión de Selección, en el plazo máximo de siete días hábiles, entregará en el Servicio de Personal Docente e Investigador la documentación relativa al concurso, que contendrá:

- a) Acta de constitución.
- b) Acta de elaboración de los criterios de evaluación.
- c) Acta de celebración de las pruebas.
- d) Acta de votación que incluirá los votos y los informes razonados de cada miembro de la Comisión de Selección.
- e) Propuesta de adjudicación de la plaza a favor del concursante que haya obtenido mayor número de votos favorables.

11.2. El Secretario o Secretaria de la Comisión de Selección depositará, en el plazo máximo de siete días hábiles, en la secretaría del Departamento al que estén adscritas las plazas, la documentación entregada por los aspirantes en el acto de presentación.

11.3. El Rector ejecutará en sus propios términos la propuesta de adjudicación de las plazas adoptada por la Comisión de Selección, para lo cual dictará las resoluciones oportunas que permitan el nombramiento del concursante seleccionado.

12. Reclamación contra la propuesta de resolución.

12.1. Los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector contra la propuesta de provisión de la plaza realizada por la Comisión, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Admitida a trámite la reclamación se suspenderán los nombramientos hasta la resolución definitiva.

12.2. La reclamación será examinada por la Comisión de Reclamaciones mediante el procedimiento previsto en el artículo 13 del Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la UMA.

Transcurridos tres meses, sin que la Comisión de Reclamaciones se haya pronunciado al efecto, se entenderá desestimada tal reclamación.

#### 13. Presentación de documentos y nombramientos.

13.1. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la propuesta de provisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Aquellos que no posean la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de presentar los documentos reseñados, debiendo presentar certificación expedida por el Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su Hoja de Servicios.

13.2. Transcurrido dicho plazo sin haber verificado este trámite, por causa imputable al candidato, éste decaerá en todos sus derechos a ocupar la plaza para la que ha sido seleccionado.

13.3. La resolución de nombramiento o, en su caso, por la que se declara desierta la plaza será enviada, en el plazo máximo de veinte días hábiles desde que finalice el de presentación de la documentación referida en el punto 13.1, al BOE y al BOJA con el fin de que se proceda a su publicación. Las resoluciones serán igualmente comunicadas al Consejo de Universidades.

13.4. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

#### 14. Acceso y custodia de documentación.

14.1. El Servicio de Personal Docente e Investigador y las Comisiones de Selección serán los responsables de la custodia de la documentación referida al concurso de acceso en los distintos momentos del procedimiento de selección en que sean competentes.

14.2. Una vez finalizado el concurso, las Secretarías de los Departamentos a los que estén adscritas las plazas serán las responsables de la custodia de la documentación entregada por los aspirantes en el acto de presentación, que podrá ser devuelta transcurrido el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE de la resolución de nombramiento que puso fin al proceso selectivo. Si las plazas hubieran sido objeto de recurso, el Servicio de Personal Docente e Investigador requerirá la documentación a la Secretaría del Departamento, en cuyo caso no podrá ser retirada por el aspirante hasta que adquiera firmeza la resolución impugnada.

#### 15. Régimen de recursos.

15.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridos potestativamente en reposición, en el plazo de

un mes, ante el Rector o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

15.2. Igualmente, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de las actuaciones de las Comisiones de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 5 de octubre de 2017.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

#### ANEXO I. RELACIÓN DE PLAZAS

Código de plaza: 043CUN17  
Cuerpo: Catedrático/a de Universidad  
Área de conocimiento: Medicina  
Departamento: Medicina y Dermatología  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 002TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Básica  
Departamento: Psicología Básica  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 003TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 004TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Social  
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 005TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Social  
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 006TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Derecho Mercantil  
Departamento: Derecho Privado Especial  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 007TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 008TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Social  
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 009TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Derecho Civil  
Departamento: Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 010TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica  
Departamento: Ingeniería Eléctrica  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 011TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática  
Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 012TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos  
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 013TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 014TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras  
Departamento: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 015TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico  
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 016TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 017TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 018TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 019TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos  
Departamento: Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 021TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación  
Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 022TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Química Inorgánica  
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 023TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Periodismo  
Departamento: Periodismo  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 025TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Pintura  
Departamento: Arte y Arquitectura  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 026TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Física Aplicada  
Departamento: Física Aplicada II  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 027TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Química Inorgánica  
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 028TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Social  
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 029TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Genética  
Departamento: Biología Celular, Genética y Fisiología  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 030TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Paleontología  
Departamento: Ecología y Geología  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 031TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Química Orgánica  
Departamento: Química Orgánica  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 032TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Química Orgánica  
Departamento: Química Orgánica  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 033TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Filología Alemana  
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 034TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Departamento: Didáctica y Organización Escolar  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 036TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Historia del Arte  
Departamento: Historia del Arte  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 038TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico  
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 039TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 040TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Derecho Administrativo  
Departamento: Derecho Público  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 041TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Derecho Administrativo  
Departamento: Derecho Público  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 042TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica  
Departamento: Tecnología Electrónica  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 043TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Derecho Administrativo  
Departamento: Derecho Público  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 044TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Matemática Aplicada  
Departamento: Matemática Aplicada  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 045TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Fisiología Vegetal  
Departamento: Biología Vegetal  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 046TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Enfermería  
Departamento: Enfermería  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 047TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Economía Aplicada  
Departamento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría)  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 048TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Geometría y Topología  
Departamento: Álgebra, Geometría y Topología  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 049TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Departamento: Didáctica y Organización Escolar  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 050TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 051TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática  
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 052TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Historia del Arte  
Departamento: Historia del Arte  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 053TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Historia del Arte  
Departamento: Historia del Arte  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 054TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica  
Departamento: Tecnología Electrónica  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 055TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Organización de Empresas  
Departamento: Economía y Administración de Empresas  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 056TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física  
Departamento: Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 057TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Filología Inglesa  
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 058TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Química Física  
Departamento: Química Física  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 059TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática  
Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 060TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ecología  
Departamento: Ecología y Geología  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 061TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica  
Departamento: Ingeniería Eléctrica  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 062TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Periodismo  
Departamento: Periodismo  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 063TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial  
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 064TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Química Física  
Departamento: Química Física  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 065TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Filología Inglesa  
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 066TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Periodismo  
Departamento: Periodismo  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 067TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical  
Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 068TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Departamento: Didáctica y Organización Escolar  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 069TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Departamento: Didáctica y Organización Escolar  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 070TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica  
Departamento: Tecnología Electrónica  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 071TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Departamento: Didáctica y Organización Escolar  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 072TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal  
Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 073TUN17  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos  
Departamento: Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos  
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 074TUN17

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 075TUN17

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Genética

Departamento: Biología Celular, Genética y Fisiología

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 076TUN17

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Física Aplicada

Departamento: Física Aplicada I

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

	<b>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b>	<b>ANEXO II. SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CONCURSO</b>
---	----------------------------------	--

Convocada a concurso de acceso plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO			
CÓDIGO DE LA PLAZA	CUERPO DOCENTE	FECHA RESOLUCION CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION B.O.E.
ÁREA DE CONOCIMIENTO			
DEPARTAMENTO			

II. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF
FECHA DE NACIMIENTO - - - día mes año	LUGAR	PAIS	NACIONALIDAD
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES / TELÉFONO / EMAIL			
DOMICILIO		LOCALIDAD	
PROVINCIA/PAIS	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	E-MAIL
EN CASO DE SER FUNCIONARIO			
DENOMINACIÓN DEL CUERPO		FECHA DE INGRESO	Nº DE REGISTRO DE PERSONAL
ORGANISMO			
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otra situación			

III. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria de los derechos de participación.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente.
<input type="checkbox"/> Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.2.a) de esta convocatoria.
<input type="checkbox"/> Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.2.b) de esta convocatoria.

El/la abajo firmante DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en el concurso referido y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Fdo.:

**SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA.**

00122965



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

### ANEXO III. IMPRESO DE PAGO DE TASAS

#### JUSTIFICANTE DE INGRESO DE PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS DERECHOS

##### Datos identificativos del solicitante:

Nombre y Apellidos:		
Domicilio:	C.P.:	Localidad:
Provincia:	Teléfono:	D.N.I.:

##### Datos identificativos del ingreso efectuado: (a cumplimentar por UNICAJA)

(fecha, firma y sello, o impresión mecánica, de la correspondiente oficina de UNICAJA)

**CÓDIGO:** 00202000000 6

Por la presente se hace constar el ingreso de la cantidad de euros abajo indicada, en la cuenta **ES88-2103-0146-95-0030028625** que la Universidad de Málaga posee en esta entidad financiera.

Este documento carece de validez si no está autenticado por la correspondiente impresión mecánica, o en su defecto autorizado por persona con firma autorizada para ello.

##### Datos identificativos del servicio solicitado:

PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE <b>LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.</b>	
Código de plaza:	
Área de conocimiento:	

Importe del ingreso: **36** Euros.

Málaga, de de  
(Firma del interesado)

##### Imprimir 3 ejemplares:

Ejemplar nº 1: Para adjuntar por el interesado a la Solicitud de la plaza o bolsa.

Ejemplar nº 2: Para el interesado (resguardo acreditativo del ingreso efectuado)

Ejemplar nº 3: Para UNICAJA.



**ANEXO IV: COMISIONES DE SELECCIÓN**

Código de la plaza: 043CUN17

Cuerpo de la plaza: Catedrático/a de Universidad

Área de conocimiento: Medicina

Departamento: Medicina y Dermatología

Comisión Titular

Presidente: D. Raúl Jesús Andrade Bellido. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Pedro Manuel Valdivielso Felices. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Eduardo Tolosa Sarró. CU (Emérito). Universidad de Barcelona.

Vocal 3: D.ª Isabel Illa Sendra. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 4: D.ª Rosa María Solá Alberich. CU. Universidad Rovira i Virgili.

Comisión Suplente

Presidente: D. Eduardo de Teresa Galván. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Emilio Alba Conejo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Juan J. Zarranz Imirazaldu. CU (Emérito). Universidad del País Vasco.

Vocal 3: D.ª Ana Lluch Hernández. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 4: D.ª Concepción Moro Serrano. CU. Universidad de Alcalá de Henares.

Código de la plaza: 002TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Básica

Departamento: Psicología Básica

Comisión Titular

Presidente: D.ª María Victoria Díez Chamizo. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 1: D. Pedro Luis Cobos Cano. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Francisco José López Gutiérrez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.ª Elisabet Tubau Salas. TU. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: D. Juan Manuel Rosas Santos. CU. Universidad de Jaén.

Comisión Suplente

Presidente: D.ª Gumersinda Alonso Martínez. CU. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: D. José Enrique Callejas Aguilera. TU. Universidad de Jaén.

Vocal 2: D. Julián Almaraz Carretero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.ª María del Rocío García Retamero Imedio. TU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D.ª Pilar Flores Cubo. CU. Universidad de Almería.

Código de la plaza: 003TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones

Comisión Titular

Presidente: D. Carlos Camacho Peñalosa. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Ana María Barbancho Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Javier Ramírez Pérez de Inestrosa. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D.ª María del Carmen Aguayo Torres. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Rubén Martín Clemente. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Tomás Entrambasaguas Muñoz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Isabel Barbancho Pérez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Fernando Pérez González. CU. Universidad de Vigo.

Vocal 3: D.ª Begoña Acha Piñero. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D. Juan Manuel Górriz Sáez. CU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 004TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental

Comisión Titular

Presidente: D. Luis Gómez Jacinto. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María Auxiliadora Durán Durán. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Gonzalo Musitu Ochoa. CU (Emérito). Universidad Pablo Olavide.

Vocal 3: D.ª María Isabel Hombrados Mendieta. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª María Soledad Lila Murillo. TU. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente

Presidente: D. Amalio Blanco Abarca. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: D.ª María del Carmen Hidalgo Villodres. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Enrique Gracia Fuster. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: D. Jesús María Canto Ortiz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª Francisca Expósito Jiménez. CU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 005TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social, y Estudios de Asia Oriental

Comisión Titular

Presidente: D. Luis Gómez Jacinto. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María Auxiliadora Durán Durán. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Amalio Blanco Abarca. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: D.ª María Isabel Hombrados Mendieta. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª María Soledad Lila Murillo. TU. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente

Presidente: D. Gonzalo Musitu Ochoa. CU (Emérito). Universidad Pablo Olavide.

Vocal 1: D.ª María del Carmen Hidalgo Villodres. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Álvaro Rodríguez Carballeira. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 3: D. Jesús María Canto Ortiz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª Francisca Expósito Jiménez. CU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 006TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Departamento: Derecho Privado Especial

Comisión Titular

Presidente: D. Alberto Díaz Moreno. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 1: D. Juan Ignacio Peinado Gracia. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª María Victoria Petit Lavall. CU. Universidad Jaime I.

Vocal 3: D.ª Ana María Tobío Rivas. CU. Universidad de Vigo.

Vocal 4: D. Santiago Hierro Anibarro. CU. Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión Suplente

Presidente: D. Agustín Madrid Parra. CU. Universidad Pablo Olavide.

Vocal 1: D. Ángel Martínez Gutiérrez. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 2: D.ª Juana Pulgar Ezquerro. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: D.ª María José Morillas Jarillo. CU. Universidad Carlos III.

Vocal 4: D. Alberto Empanza Sobejano. CU. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 007TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones

Comisión Titular

Presidente: D. Carlos Camacho Peñalosa. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Raquel Barco Moreno. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Antonio Puerta Notario. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.ª Mónica Fernández Barciela. TU. Universidad de Vigo.

Vocal 4: D. Tomás Fernández Ibáñez. TU. Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Tomás Entrambasaguas Muñoz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Teresa María Martín Guerrero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Juan M. Zapata Ferrer. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: D.ª Luisa Mª de la Fuente Rodríguez. TU. Universidad de Cantabria.

Vocal 4: D. José Ángel García García. TU. Universidad de Cantabria.

Código de la plaza: 008TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social, y Estudios de Asia Oriental

Comisión Titular

Presidente: D. Luis Gómez Jacinto. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María del Pilar Moreno Jiménez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. José Luis Álvaro Estramiana. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: D. Jesús María Canto Ortiz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª Itziar Fernández Sedano. TU. U.N.E.D..

Comisión Suplente

Presidente: D. Gonzalo Musitu Ochoa. CU (Emérito). Universidad Pablo Olavide.

Vocal 1: D.ª María Auxiliadora Durán Durán. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Lupicinio Iñiguez Rueda. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: D.ª María del Carmen Tabernero Urbieto. CU. Universidad de Salamanca.

Vocal 4: D.ª Rosa Rodríguez Bailón. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 009TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Civil

Departamento: Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano

Comisión Titular

Presidente: D. José Manuel Ruiz Rico Ruiz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María Dolores Arias Díaz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª María Luisa Moreno Torres Herrera. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Klaus Jochen Albiez Dohrmann. CU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D.ª Margarita Jiménez Horwitz. TU. Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco de Paula Blasco Gascó. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 1: D. Antonio Gálvez Criado. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Pedro del Olmo García. TU. Universidad Carlos III.

Vocal 3: D.ª Concepción Rodríguez Marín. CU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D.ª Ana López Frías. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 010TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Comisión Titular

Presidente: D. Francisco Jurado Melguizo. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 1: D. José Antonio Aguado Sánchez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Mario Javier Durán Martínez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Natalia Alguacil Conde. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Esther Romero Ramos. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> Inmaculada Zamora Belver. CU. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: D. Francisco Manuel Pérez Hidalgo. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Francisco Ignacio Martín Moreno. CEU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Raquel García Bertrand. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 4: D. Francisco Gil Montoya. TU. Universidad de Almería.

Código de la plaza: 011TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular

Presidente: D. Alfonso José García Cerezo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Jorge Luis Martínez Rodríguez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Aníbal Ollero Baturone. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María Alcázar Martínez Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Begoña Arrue Ulles. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Víctor Fernando Muñoz Martínez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Juan Jesús Fernández Lozano. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Margarita Marcos Muñoz. CU. Universidad del País Vasco.

Vocal 3: D. Antonio Mandow Andaluz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Pastora Isabel Vega Cruz. CU. Universidad de Salamanca.

Código de la plaza: 012TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación

Comisión Titular

Presidente: D. José Francisco Aldana Montes. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María Victoria Belmonte Martínez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> María del Mar Gallardo Melgarejo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Rafael Berlanga Llavori. CU. Universidad Jaime I.

Vocal 4: D. Eduardo Mena Nieto. TU. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez Brisaboa. CU. Universidad de La Coruña.

Vocal 1: D. Manuel Díaz Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Llanos Mora López. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Arantza Illarramendi Etxabe. CU. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: D. Alfredo Goñi Sarriguren. CU. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 013TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular

Presidente: D. Juan Francisco Romero Pérez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Rosa Ana Clemente Estevan. CU. Universidad Jaime I.

Vocal 2: D.ª Antonia Mercedes González Cuenca. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Miguel Ángel Galeote Moreno. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª Alicia Muñoz Silva. TU. Universidad de Huelva.

Comisión Suplente

Presidente: D.ª María Jesús Fuentes Rebollo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Ramón Mendoza Berjano. CU. Universidad de Huelva.

Vocal 2: D. José Antonio Gallardo Cruz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.ª María Victoria Trianes Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª María José Ortiz Barón. TU. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 014TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Mecánica de los Medios Contínuos y Teoría de Estructuras

Departamento: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación

Comisión Titular

Presidente: D.ª Covadonga Betegón Biempica. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: D. Felipe García Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª Cristina Rodríguez González. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: D. Andrés Sáez Pérez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D. Antonio González Herrera. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Domínguez Abascal. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 1: D. Fernando Medina Encina. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D. Rafael Gallego Sevilla. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Enrique Hernández Montes. CU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D. Orlando Maeso Fortuny. CU. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Código de la plaza: 015TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Comisión Titular

Presidente: D.ª María Rosa Esteve Zarazaga. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María del Carmen Ramírez Maestre. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Gustavo Adolfo Reyes del Paso. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 3: D.ª Margarita Ortiz Tallo Alarcón. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Javier Corbalán Berna. TU. Universidad de Murcia.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Antonio Adrián Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Alicia Eva López Martínez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª María Ángeles Pérez San Gregorio. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Luis Valero Aguayo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª Milagros Violeta Cardenal Hernáez. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Código de la plaza: 016TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular

Presidente: D. Juan Francisco Romero Pérez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Antonia Mercedes González Cuenca. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> María Jesús Fuentes Rebollo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Jesús Jiménez Morago. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Alicia Muñoz Silva. TU. Universidad de Huelva.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> María Victoria Trianes Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. José Antonio Gallardo Cruz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> María del Carmen Moreno Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Águeda Parra Jiménez. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D. Alfredo Oliva Delgado. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 017TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular

Presidente: D.<sup>a</sup> María Victoria Trianes Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Ángela María Muñoz Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Rosario Ortega Ruiz. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Jesús de la Fuente Arias. CU. Universidad de Almería.

Vocal 4: D. Juan Luis Luque Vilaseca. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D. Juan Francisco Romero Pérez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Antonia Mercedes González Cuenca. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Fernando Justicia Justicia. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Francisco Cano García. CU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Rosario del Rey Alamillo. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 018TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones

Comisión Titular

Presidente: D. Carlos Camacho Peñalosa. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María del Carmen Aguayo Torres. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Salvador Sales Maicas. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Raquel Barco Moreno. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. José Antonio Lázaro Villa. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión Suplente

Presidente: D. Antonio Puerta Notario. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Ana María Barbancho Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Juan Ignacio Garcés Gregorio. CU. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Teresa María Martín Guerrero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. José Ramón Montejo Garai. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Código de la plaza: 019TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos

Departamento: Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos

Comisión Titular

Presidente: D. Ramón Fernández Fera. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Carlos Manuel del Pino Peñas. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Carlos Martínez Bazán. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 3: D. Miguel Ángel Herrada Gutiérrez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D.ª María Inmaculada Iglesias Estrade. TU. Universidad Carlos III.

Comisión Suplente

Presidente: D. Ignacio González Loscertales. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Joaquín Ortega Casanova. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Alfonso Gañán Calvo. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. José María Montanero Fernández. CU. Universidad de Extremadura.

Vocal 4: D.ª Pilar García Navarro. CU. Universidad de Zaragoza.

Código de la plaza: 021TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Comisión Titular

Presidente: D.ª María del Carmen Sanchidrián Blanco. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Isabel María Grana Gil. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. José Antonio Claride Gómez. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: D. Julio Vera Vila. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Fernando Gil Cantero. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D.ª María Rosa Buxarrais Estrada. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 1: D. Francisco Martín Zúñiga. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Ángel García del Dujo. CU. Universidad de Salamanca.

Vocal 3: D. Juan Manuel Fernández Soria. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 4: D.ª Clara Romero Pérez. CEU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 022TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Química Inorgánica

Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía

Comisión Titular

Presidente: D. Enrique Rodríguez Castellón. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Josefa María Mérida Robles. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª Blanca Rosa Lourdes Manzano Manrique. CU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 3: D. José Santamaría González. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Joaquín Silvestre Alvero. TU. Universidad de Alicante.

Comisión Suplente

Presidente: D. Pedro Jesús Maireles Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María de los Ángeles Gómez de la Torre. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª Lourdes Hernán Paadín. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa López García. TU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 4: D. Antonio Sepúlveda Escribano. CU. Universidad de Alicante.

Código de la plaza: 023TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Periodismo

Departamento: Periodismo

Comisión Titular

Presidente: D. Pedro Farias Batllé. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Elena Pilar Blanco Castilla. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Carolina Moreno Castro. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: D. Teodoro Adolfo León Gross. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Jesús Timoteo Álvarez Fernández. CU (Emérito). Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> María Bella Palomo Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María Teresa Vera Balanza. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Pastora Moreno Espinosa. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Juan Francisco Gutiérrez Lozano. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Xosé López García. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Código de la plaza: 025TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Pintura

Departamento: Arte y Arquitectura

Comisión Titular

Presidente: D. Pedro Osakar Olaiz. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: D. Francisco Javier Garcerá Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Rosa Brun Jaén. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Ana Navarrete Tudela. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 4: D. Salvador Haro González. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> Pilar Roig Picazo. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1: D. Francisco José Lara Barranco. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D. Manuel Huertas Torrejón. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Asunción Lozano Salmerón. TU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Fernanda García Gil. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 026TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Física Aplicada

Departamento: Física Aplicada II

Comisión Titular

Presidente: D. Jesús Manuel García Lafuente. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María del Carmen Carrión Pérez. CU. Universidad de Granada.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Ana Isabel Gómez Merino. CEU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Francisco Criado Aldeanueva. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Begoña Tejedor Álvarez. TU. Universidad de Cádiz.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Francisco José Rubio Hernández. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Alonso Hernández Guerra. CU. Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Esperanza Liger Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Emilio Ruiz Reina. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Marrero Díaz. TU. Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

Código de la plaza: 027TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Química Inorgánica

Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía

**Comisión Titular**

Presidente: D. Miguel Ángel García Aranda. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Gómez de la Torre. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Lourdes Hernán Paadín. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. José Rubén García Menéndez. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 4: D. Aurelio Cabeza Díaz. TU. Universidad de Málaga.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Pedro Jesús Maireles Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Josefa María Mérida Robles. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Isabel Cuadrado Sánchez. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: D. Pedro José Amorós del Toro. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 4: D. Enrique Ramírez Losilla. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 028TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social, y Estudios de Asia Oriental

**Comisión Titular**

Presidente: D. Luis Gómez Jacinto. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Natalio Extremera Pacheco. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Amalio Blanco Abarca. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María del Carmen Hidalgo Villodres. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> María Soledad Lila Murillo. TU. Universidad de Valencia.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Gonzalo Musitu Ochoa. CU (Emérito). Universidad Pablo Olavide.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María Auxiliadora Durán Durán. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Enrique Gracia Fuster. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: D. María Isabel Hombrados Mendieta. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Consuelo Paterna Bleda. TU. Universidad de Murcia.

Código de la plaza: 029TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Genética

Departamento: Biología Celular, Genética y Fisiología

**Comisión Titular**

Presidente: D. Juan Jiménez Martínez. CU. Universidad Pablo Olavide.

Vocal 1: D. Javier Avalos Cordero. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D. Rafael Rodríguez Daga. TU. Universidad Pablo Olavide.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona. CU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Carmen del Rosario Beuzón López. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D. Ignacio Ibeas Corcelles. CU. Universidad Pablo Olavide.  
Vocal 1: D. Rafael Rodríguez Ariza. CU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 2: D. Manuel Muñoz Ruiz. TU. Universidad Pablo Olavide.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Asunción Contreras de Vera. CU. Universidad de Alicante.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Ana Grande Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 030TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Paleontología

Departamento: Ecología y Geología

Comisión Titular

Presidente: D. Carlos Paul Palmquist Barrena. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Juan Antonio Pérez Claros. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Francisco Serrano Lozano. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> María Ángeles Álvarez Sierra. TU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Nuria García García. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. Federico Olóriz Sáez. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 1: D. Plinio Montoya Bello. TU. Universidad de Valencia.  
Vocal 2: D. José Luis Sanz García. CU. Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Rosa Domenech Arnal. TU. Universidad de Barcelona.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Beatriz Azanza Asensio. TU. Universidad de Zaragoza.

Código de la plaza: 031TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Química Orgánica

Departamento: Química Orgánica

Comisión Titular

Presidente: D. Ezequiel Pérez de Inestrosa Villatoro. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Francisco Nájera Albendín. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Julia Pérez Prieto. CU. Universidad de Valencia.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Rosario Fátima Fernández Fernández. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 4: D. Uwe Pischel. TU. Universidad de Huelva.

Comisión Suplente

Presidente: D. Carlos Saá Rodríguez. CU. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 1: D. Julián Rodríguez López. TU. Universidad de Castilla La Mancha.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Ángela Sastre Santos. CU. Universidad Miguel Hernández.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Anna Roglans Ribas. CU. Universidad de Gerona.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Susana Encinas Perea. TU. Universidad Politécnica de Valencia.

Código de la plaza: 032TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Química Orgánica

Departamento: Química Orgánica

Comisión Titular

Presidente: D. Ezequiel Pérez de Inestrosa Villatoro. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Francisco Galindo Honrubia. TU. Universidad Jaime I.  
Vocal 2: D. José Luis Serrano Ostariz. CU. Universidad de Zaragoza.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Eva Zubia Mendoza. CU. Universidad de Cádiz.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Concepción González Bello. TU. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente

Presidente: D. Miguel Ángel Miranda Alonso. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1: D. Eduardo Fernández Megía. TU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: D. Miguel Ángel Rodríguez Barranco. CU. Universidad de La Rioja.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Carmen Nájera Domingo. CU. Universidad de Alicante.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> María Consuelo Jiménez Molero. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Código de la plaza: 033TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Filología Alemana

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Comisión Titular

Presidente: D. Karin Vilar Sánchez. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: D. Rafael de la Cruz López-Campos Bodineau. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D. Manuel Maldonado Alemán. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Julio Sánchez Hernández. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> María Asunción Sáinz Lerchundi. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco Javier Orduña Pizarro. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 1: D. Linus Günter Jung. TU. Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Veljka Ruzicka Kenfel. CU. Universidad de Vigo.

Vocal 3: D. Anton-Gilen Haidl Dietlmeier. TU. Universidad de Cádiz.

Vocal 4: Julia Karina Möller Runge. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 034TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular

Presidente: D. Miguel López Melero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. José Francisco Guerrero López. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Pilar Arnáiz Sánchez. CU. Universidad de Murcia.

Vocal 3: D. Manuel Fernández Cruz. CU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Sales Ciges. TU. Universidad Jaime I.

Comisión Suplente

Presidente: D. Manuel Damián Cebrián de la Serna. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Julio Ruiz Palmero. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> María José León Guerrero. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Mercedes González Sanmamed. CU. Universidad de La Coruña.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Inmaculada Aznar Díaz. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 036TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Historia del Arte

Departamento: Historia del Arte

Comisión Titular

Presidente: D.<sup>a</sup> María del Mar Lozano Bartolozzi. CU. Universidad de Extremadura.

Vocal 1: D. Francisco Juan García Gómez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Pedro Galera Andreu. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María del Mar Nicolás Martínez. TU. Universidad de Almería.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> María Teresa Méndez Baiges. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> María Victoria Carballo-Calero Ramos. CU (Emérito). Universidad de Vigo.

Vocal 1: D. Francisco José Rodríguez Marín. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Carlos Reyero Hermosilla. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez Moya. TU. Universidad Jaime I.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Dolores Reyes Escalera Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 038TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Comisión Titular

Presidente: D.<sup>a</sup> María Rosa Esteve Zarazaga. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Alicia Eva López Martínez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> María Ángeles Pérez San Gregorio. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Alberto Rodríguez Morejón. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Jesús Martín García. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> Aurora Gavino Lázaro. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María del Carmen Ramírez Maestre. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Ana María Pérez García. CU. U. N. E. D.

Vocal 3: D. Antonio Godoy Ávila. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Francisco Javier Corbalán Berna. TU. Universidad de Murcia.

Código de la plaza: 039TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones

Comisión Titular

Presidente: D. Carlos Camacho Peñalosa. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Raquel Barco Moreno. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Carlos Alberola López. CU. Universidad de Valladolid.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Ana Isabel Barbancho Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Jorge Igual García. TU. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente

Presidente: D. Antonio Puerta Notario. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Isabel Barbancho Pérez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Nicolás Ruiz Reyes. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María del Carmen Aguayo Torres. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Silvia Ruiz Boqué. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Código de la plaza: 040TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Departamento: Derecho Público

Comisión Titular

Presidente: D. Diego José Vera Jurado. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Carmen Chinchilla Marín. CU. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Concepción Barrero Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: D. Alberto Luis Ruiz Ojeda. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Isabel González Rios. TU. Universidad de Málaga.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Estanislao Arana García. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 1: D. Federico Castillo Blanco. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> María Asunción Torres López. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: D. Manuel Jesús Rozados Oliva. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Lucía Alarcón Sotomayor. TU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 041TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Departamento: Derecho Público

**Comisión Titular**

Presidente: D. Diego José Vera Jurado. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> Carmen Chinchilla Marín. CU. Universidad de Alcalá de Henares.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Concepción Barrero Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: D. Alberto Luis Ruiz Ojeda. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Isabel González Rios. TU. Universidad de Málaga.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Estanislao Arana García. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 1: D. Federico Castillo Blanco. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> María Asunción Torres López. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 3: D. Manuel Jesús Rozados Oliva. TU. Universidad de Cádiz.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Lucía Alarcón Sotomayor. TU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 042TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Departamento: Tecnología Electrónica

**Comisión Titular**

Presidente: D. Francisco Sandoval Hernández. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Antonio Díaz Estrella. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Amalia Cristina Urdiales García. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D. Francisco J. López Hernández. CU. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Paloma Rodríguez Horche. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Manuel Mazo Quintas. CU. Universidad de Alcalá de Henares.  
Vocal 1: D. Joan Cabestany Moncusi. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 2: D. Jesús Sangrador García. CU. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Teresa Riesgo Alcaide. CU. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Ana González Marcos. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Código de la plaza: 043TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Departamento: Derecho Público

**Comisión Titular**

Presidente: D. Diego José Vera Jurado. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> Carmen Chinchilla Marín. CU. Universidad de Alcalá de Henares.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Concepción Barrero Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Alberto Luis Ruiz Ojeda. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.ª Isabel González Ríos. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D. Estanislao Arana García. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: D. Federico Castillo Blanco. CU. Universidad de Granada.

Vocal 2: D.ª María Asunción Torres López. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Manuel Jesús Rozados Oliva. TU. Universidad de Cádiz.

Vocal 4: D.ª Lucía Alarcón Sotomayor. TU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 044TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Departamento: Matemática Aplicada

Comisión Titular

Presidente: D.ª Inmaculada Pérez de Guzmán Molina. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Pedro Rodríguez Cielos. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª María Luz Gandarias Núñez. CU. Universidad de Cádiz.

Vocal 3: D. Miguel Pasadas Fernández. CU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D. Gabriel Aguilera Venegas. CEU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D. Manuel Ojeda Aciego. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María de la Luz Muñoz Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Victoriano Ramírez González. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Alberto Márquez Pérez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D.ª Gloria Gutiérrez Barranco. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 045TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Fisiología Vegetal

Departamento: Biología Vegetal

Comisión Titular

Presidente: D. Fernando Pliego Alfaro. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María Jesús García Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª Charlotte Poschenrieder Wiens. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: D. Manuel Pineda Priego. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 4: D. Pedro Piedras Montilla. TU. Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Antonio Fernández García. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Miguel Ángel Quesada Felice. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª Cristina Echevarría de Vargas. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. José María Becerril Soto. CU. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: D.ª Vanessa Martos Núñez. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 046TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: Enfermería

Comisión Titular

Presidente: D. Pedro Manuel Valdivielso Felices. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Manuel Francisco Jiménez Navarro. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. José Antonio Flores Lozano. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: D. Gabriel Aguilera Manrique. TU. Universidad de Almería.  
Vocal 4: D.ª Blanca Marín Fernández. TU. Universidad Pública de Navarra.

Comisión Suplente

Presidente: D. Emilio Alba Conejo. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Ricardo Gómez Huelga. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Juan Diego Pedrera Zamorano. CU. Universidad de Extremadura.  
Vocal 3: D. José Luis Sánchez Ramos. CEU. Universidad de Huelva.  
Vocal 4: D. Jorge Pericas Beltrán. TU. Universidad de las Islas Baleares.

Código de la plaza: 047TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (antes Dpto. 15)

Comisión Titular

Presidente: D.ª María Lucía Navarro Gómez. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.ª M.ª Dolores García Crespo. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Antonio Morillas Raya. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D. José Antonio Camacho Ballesta. TU. Universidad de Granada.  
Vocal 4: D.ª Carmen Ramos Carvajal. TU. Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente

Presidente: D. Antonio Fernández Morales. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Antonio Caparrós Ruiz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. José Ramón Cancelo de la Torre. CU. Universidad de la Coruña.  
Vocal 3: D.ª Isabel Neira Gómez. TU. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 4: D.ª M.ª Ángeles Caraballo Pou. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 048TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Geometría y Topología

Departamento: Álgebra, Geometría y Topología

Comisión Titular

Presidente: D. Aniceto Jesús Murillo Mas. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.ª María Nieves Álamo Antúnez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Antonio Ángel Viruel Arbáizar. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D.ª María Luisa Fernández Rodríguez. CU. Universidad del País Vasco.  
Vocal 4: D. Francisco Romero Ruíz del Portal. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco Javier Turiel Sandín. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.ª María Angustias Cañadas Pinedo. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Manuel Gutiérrez López. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D. María del Carmen Romero Fuster. CU. Universidad de Valencia.  
Vocal 4: D. Vicente Muñoz Velázquez. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Código de la plaza: 049TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular

Presidente: D. Ángel Ignacio Pérez Gómez. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.ª Encarnación Soto Gómez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Javier Marrero Acosta. CU. Universidad de La Laguna.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Rosario Mérida Serrano. TU. Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente

Presidente: D. Juan Fernández Sierra. CU. Universidad de Almería.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> Nieves Blanco García. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> María Clemente Linuesa. CU. Universidad de Salamanca.  
Vocal 3: D. Javier Barquín Ruiz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 4: D. José Contreras Domingo. TU. Universidad de Barcelona.

Código de la plaza: 050TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular

Presidente: D.<sup>a</sup> María Jesús Fuentes Rebollo. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> Antonia Mercedes González Cuenca. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Juan Francisco Romero Pérez. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> María José Rodrigo López. CU. Universidad de La Laguna.  
Vocal 4: D. Sergio Moreno Ríos. TU. Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> María Victoria Trianes Torres. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. José Antonio Gallardo Cruz. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Moreno Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: D. Enrique Bernardino Arranz Freijo. CU. Universidad del País Vasco.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Beatriz Triana Pérez. TU. Universidad de La Laguna.

Código de la plaza: 051TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática  
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación

Comisión Titular

Presidente: D. Francisco Javier López Muñoz. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> María Magdalena Payeras Capellá. TU. Universidad de las Islas Baleares.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Mónica Aguilar Igartua. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 3: D. Miguel Soriano Ibáñez. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Vocal 4: D. Pedro Merino Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> Lidia Fuentes Fernández. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> Celeste Campo Vázquez. TU. Universidad Carlos III de Madrid.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Lorenza Carrasco Martorell. TU. Universidad de las Islas Baleares.  
Vocal 3: D. Pedro García Teodoro. CU. Universidad de Granada.  
Vocal 4: D. Antonio F. Skarmeta Gómez. CU. Universidad de Murcia.

Código de la plaza: 052TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Historia del Arte  
Departamento: Historia del Arte

Comisión Titular

Presidente: D. Eugenio Carmona Mato. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> Nuria Rodríguez Ortega. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Juan Antonio Sánchez López. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María del Mar Lozano Bartolozzi. CU. Universidad de Extremadura.

Vocal 4: D. Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz. TU. Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> Teresa Sauret Guerrero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Dolores Reyes Escalera Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. José Miguel Morales Folguera. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María Teresa Paliza Monduate. CU. Universidad de Salamanca.

Vocal 4: D. José Julio García Arraz. TU. Universidad de Extremadura.

Código de la plaza: 053TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Historia del Arte

Departamento: Historia del Arte

Comisión Titular

Presidente: D.<sup>a</sup> Teresa Sauret Guerrero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Nuria Rodríguez Ortega. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> María de los Reyes Hernández Socorro. CU. Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

Vocal 3: D. Juan Antonio Sánchez López. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz. TU. Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: D. Eugenio Carmona Mato. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Natalia Bravo Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Rafael López-Guzmán Guzmán. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Jesús Miguel Palomero Páramo. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Esperanza Guillén Marcos. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 054TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Departamento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular

Presidente: D. Francisco Sandoval Hernández. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Antonio Díaz Estrella. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Amalia Cristina Urdiales García. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. José Antonio Gázquez Parra. TU. Universidad de Almería.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Paloma Rodríguez Horche. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. Alberto José Palma López. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: D. Juan Antonio López Villanueva. CU. Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Jesús Sangrador García. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Teresa Riesgo Alcaide. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Ana González Marcos. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Código de la plaza: 055TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento: Economía y Administración de Empresas

Comisión Titular

Presidente: D. Antonio Genaro Leal Millán. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 1: D. Víctor Jesús García Morales. CU. Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Antonio Padilla Meléndez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Ana Rosa del Águila Obra. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Cristina Quintana García. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco Javier Llorens Montes. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María del Mar Fuentes Fuentes. CU. Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Carlos Ángel Benavides Velasco. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María Reyes González Ramírez. CU. Universidad de Alicante.

Vocal 4: D. Juan Carlos Rubio Romero. CU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 056TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física

Departamento: Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología

Comisión Titular

Presidente: D. Antonio Díez de los Ríos Delgado. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Francisco Sendra Portero. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Albert Biete Solà. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 3: D. Miguel Souto Bayarri. TU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> María Isabel Núñez Torres. TU. Universidad del Granada.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> Francesca Pons Pons. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 1: D. Rafael Ruiz Cruces. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Nicolás Olea Serrano. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D. José Martín Carreira Villamor. TU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Mercedes Villalobos Torres. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 057TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Comisión Titular

Presidente: D. Santiago González Fernández-Corugedo. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: D. Juan Camilo Conde Silvestre. CU. Universidad de Murcia.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Trinidad Guzmán González. TU. Universidad de León.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Julia Fernández Cuesta. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D. Javier Calle Martín. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D.<sup>a</sup> Pilar García Mayo. CU. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Rosa Rabadán Álvarez. CU. Universidad de León.

Vocal 2: D. Alejandro Alcaraz Sintés. TU. Universidad de Jaén.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Mercedes Salvador Bello. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D. Antonio Jesús Moreno Ortiz. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 058TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Química Física

Departamento: Química Física

Comisión Titular

Presidente: D. Juan Teodomiro López Navarrete. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Víctor Hernández Jolín. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Enrique Ortí Guillén. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Rosa María Llusar Barelles. CU. Universidad Jaime I.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Teresa Pineda Rodríguez. CU. Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco Javier Ramírez Aguilar. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. José Joaquín Quirante Sánchez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Valentín García Baonza. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Mariona Sodupe Roure. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Elena Junquera González. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Código de la plaza: 059TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular

Presidente: D. Alfonso José García Cerezo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Aníbal Ollero Baturone. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D. Antonio Barreiro Blas. CU. Universidad de Vigo.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María Alcázar Martínez Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Begoña Arrue Ulles. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Víctor Fernando Muñoz Martínez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> Marga Marcos Muñoz. CU. Universidad del País Vasco.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Pastora Vega Cruz. CU. Universidad de Salamanca.

Vocal 3: D. Antonio Mandow Andaluz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D. Joaquín Ferruz Melero. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 060TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ecología

Departamento: Ecología y Geología

Comisión Titular

Presidente: D. Francisco Xavier Niell Castanera. CU (Emérito). Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María de la Consolación Fernández González. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 2: D. Emilio Manuel Fernández Suárez. CU. Universidad de Vigo.

Vocal 3: D. Juan José Vergara Oñate. CU. Universidad de Cádiz.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Montserrat Vidal Barcelona. TU. Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente

Presidente: D. Jaime Valeriano Rodríguez Martínez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez. CU. Universidad de Murcia.

Vocal 2: D. Manuel Enrique Figueroa Clemente. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. José Lucas Pérez Lloréns. CU. Universidad de Cádiz.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Presentación Carrillo Lechuga. CU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 061TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Comisión Titular

Presidente: D. Francisco Jurado Melguizo. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 1: D. José Antonio Aguado Sánchez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Mario Javier Durán Martínez. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D.ª Natalia Alguacil Conde. TU. Universidad de Castilla La Mancha.  
Vocal 4: D.ª Esther Romero Ramos. TU. Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente**

Presidente: D.ª Inmaculada Zamora Belver. CU. Universidad del País Vasco.  
Vocal 1: D. Francisco Manuel Pérez Hidalgo. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Francisco Ignacio Martín Moreno. CEU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D.ª Raquel García Bertrand. TU. Universidad de Castilla La Mancha.  
Vocal 4: D. Francisco Gil Montoya. TU. Universidad de Almería.

Código de la plaza: 062TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Periodismo

Departamento: Periodismo

**Comisión Titular**

Presidente: D. Pedro Farias Batlle. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Jesús Timoteo Álvarez Fernández. CU (Emérito). Universidad de Complutense de Madrid.  
Vocal 2: D.ª Carolina Moreno Castro. CU. Universidad de Valencia.  
Vocal 3: D.ª Carmen Marta Lazo. TU. Universidad de Zaragoza.  
Vocal 4: D. Teodoro León Gross. TU. Universidad de Málaga.

**Comisión Suplente**

Presidente: D.ª María Bella Palomo Torres. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Xosé López García. TU. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 2: D.ª Pastora Moreno Espinosa. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: D.ª Berta García Orosa. TU. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 4: D.ª Elena Pilar Blanco Castilla. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 063TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación

**Comisión Titular**

Presidente: D. José Luis Pérez de la Cruz Molina. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Francisco José Vico Vela. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D.ª Eva Millán Valdeperas. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 3: D. Carlos Linares López. TU. Universidad Carlos III.  
Vocal 4: D.ª María José Martín Bautista. TU. Universidad de Granada.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. César Hervás Martínez. CU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 1: D. Juan Ignacio Ramos Sobrados. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D.ª María del Camino Rodríguez Vela. CU. Universidad de Oviedo.  
Vocal 3: D. Cristóbal Romero Morales. TU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 4: D.ª Susana Irene Díaz Rodríguez. TU. Universidad de Oviedo.

Código de la plaza: 064TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Química Física

Departamento: Química Física

**Comisión Titular**

Presidente: D. Juan Teodomiro López Navarrete. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Juan Casado Cordón. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Valentín García Baonza. CU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Elena Junquera González. CU. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Teresa Pineda Rodríguez. CU. Universidad de Córdoba.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Francisco Javier Ramírez Aguilar. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Víctor Hernández Jolín. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Enrique Ortí Guillén. CU. Universidad de Valencia.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Rosa Llusar Barelles. CU. Universitat Jaime I.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Mariona Sodupe Roure. D.<sup>a</sup> Mariona Sodupe Roure. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Código de la plaza: 065TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

**Comisión Titular**

Presidente: D.<sup>a</sup> Pilar Cuder Domínguez. CU. Universidad de Huelva.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Fernández de la Torre Madueño. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Juan Antonio Prieto Pablos. CU. Universidad de Sevilla.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> María del Mar Gallego Durán. TU. Universidad de Huelva.  
Vocal 4: D. Eduardo de Gregorio Godeo. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

**Comisión Suplente**

Presidente: D.<sup>a</sup> María del Perpetuo Socorro Suárez Lafuente. CU. Universidad de Oviedo.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> Lidia Taillefer de Haya. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 2: D. Juan Ignacio Oliva Cruz. CU. Universidad de La Laguna.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> Antonia Navarro Tejero. TU. Universidad de Córdoba.  
Vocal 4: D. David Walton. TU. Universidad de Murcia.

Código de la plaza: 066TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Periodismo

Departamento: Periodismo

**Comisión Titular**

Presidente: D. Pedro Farias Batllé. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D.<sup>a</sup> Carolina Moreno Castro. CU. Universidad de Valencia.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Carmen Marta Lazo. TU. Universidad de Zaragoza.  
Vocal 3: D. Juan Francisco Gutiérrez Lozano. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 4: D. Teodoro León Gross. TU. Universidad de Málaga.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Manuel Chaparro Escudero. CU. Universidad de Málaga.  
Vocal 1: D. Jesús Timoteo Álvarez Fernández. CU (Emérito). Universidad Complutense de Madrid.  
Vocal 2: D.<sup>a</sup> Berta García Orosa. TU. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 3: D.<sup>a</sup> María Teresa Vera Balanza. TU. Universidad de Málaga.  
Vocal 4: D.<sup>a</sup> Elena Pilar Blanco Castilla. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 067TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical

Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte

**Comisión Titular**

Presidente: D. Antonio Martín Moreno. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: D.ª Pilar Barrios Manzano. TU. Universidad de Extremadura.

Vocal 2: D. Carlos Villanueva Abelairas. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: D. José Antonio Rodríguez-Quiles y García. CEU. Universidad de Granada.

Vocal 4: D.ª Isabel María Ayala Herrera. TU. Universidad de Jaén.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Ramón Sánchez Sobrino. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: D.ª Ángela Morales Fernández. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: D. José Luis Aróstegui Plaza. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: D.ª María del Valle de Moya Martínez. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 4: D. José Luis de la Fuente Charfole. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Código de la plaza: 068TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Didáctica y Organización Escolar

**Comisión Titular**

Presidente: D. José Ignacio Rivas Flores. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María del Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª Mª Luisa Sevillano García. CU. U.N.E.D.

Vocal 3: D.ª Manuela Barcia Moreno. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D. José Antonio Ortega Carrillo. TU. Universidad de Granada.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. Ángel Ignacio Pérez Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Encarnación Soto Gómez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Miguel Ángel Zabalza Beraza. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: D.ª Verónica Violant Holz. TU. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: D. Miguel María Reyes Rebollo. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 069TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Didáctica y Organización Escolar

**Comisión Titular**

Presidente: D. Ángel Ignacio Pérez Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María del Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Juan Fernández Sierra. CU. Universidad de Almería.

Vocal 3: D.ª Manuela Barcia Moreno. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D. Miguel María Reyes Rebollo. TU. Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente**

Presidente: D. José Ignacio Rivas Flores. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Encarnación Soto Gómez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Javier Marrero Acosta. CU. Universidad de La Laguna.

Vocal 3: D.ª Verónica Violant Holz. TU. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: D.ª Rosario Mérida Serrano. TU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 070TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Departamento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular

Presidente: D. Francisco Sandoval Hernández. CU (Emérito). Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Luis M. Bergasa Pascual. CU. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Amalia Cristina Urdiales García. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. César Sanz Álvaro. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Concepción Tellez Labao. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D. Antonio Díaz Estrella. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Manuel Mazo Quintas. CU. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2: D. Francisco J. López Hernández. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Teresa Riesgo Alcaide. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Eva González Parada. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 071TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular

Presidente: D. Ángel Ignacio Pérez Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María del Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Nieves Blanco García. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María del Rocío Anguita Martínez. TU. Universidad de Valladolid.

Vocal 4: D. José Miguel Correa Gorospe. TU. Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente

Presidente: D. Miguel López Melero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Javier Barquín Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Juana María Sancho Gil. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Adriana Gewerc Barujel. TU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 4: D. Luis Mariano Torrego Egido. TU. Universidad de Valladolid.

Código de la plaza: 072TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesora Titular de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte

Comisión Titular

Presidente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Zagalaz Sánchez. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 1: D.<sup>a</sup> María del Mar Cepero González. CU. Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Rafael Merino Marbán. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Emilio Francisco Fernández Rodríguez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Gema Torres Luque. TU. Universidad de Jaén.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Antonio Cecchini Estrada. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: D. Onofre Ricardo Contreras Jordán. CU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Carmen González González de Mesa. TU. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: D. José Carlos Fernández García. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Silvia Arribas Galarraga. TU. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 073TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Departamento: Máquinas y Motores Térmicos

Comisión Titular

Presidente: D. José Manuel Cejudo López. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Ismael Rodríguez Maestre. TU. Universidad de Cádiz.

Vocal 2: D. José Julio Guerra Macho. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María Manuela Prieto González. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Belén Zalba Nonay. TU. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco Javier Rey Martínez. CU. Universidad de Valladolid.

Vocal 1: D. Antonio Carrillo Andrés. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. José Luis Molina Félix. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> María del Pilar Dorado Pérez. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> María Lourdes García Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 074TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación

Comisión Titular

Presidente: D. Enrique José Alba Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Ricardo Conejo Muñoz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> María Victoria Belmonte Martínez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. José Cristóbal Riquelme Santos. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Eva Oniandia de la Rivaherrera. TU. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente

Presidente: D. Antonio Jesús Vallecillo Moreno. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Ernesto Pimentel Sánchez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Francisco Javier Durán Muñoz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Serna Iglesias. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Alicia Troncoso Lora. TU. Universidad Pablo Olavide.

Código de la plaza: 075TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Genética

Departamento: Biología Celular, Genética y Fisiología

Comisión Titular

Presidente: D. Eduardo Rodríguez Bejarano. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D. Javier Ávalos Cordero. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Isabel López Calderón. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Cayo Juan Ramos Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> María de la Cruz Muñoz Centeno. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Josep Casadesus Pursals. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 1: D. Luis Corrochano Peláez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D.<sup>a</sup> Isabel González Roncero. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.<sup>a</sup> Asunción Contreras de Vera. CU. Universidad de Alicante.

Vocal 4: D.<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona. CU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 076TUN17

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad

Área de conocimiento: Física Aplicada

Departamento: Física Aplicada I

Comisión Titular

Presidente: D. José Ramón Ramos Barrado. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª María Mercedes Gabás Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Bernabé Marí Soucase. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: D. Carlos Palacios Orcajo. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 4: D.ª María Isabel Vázquez González. CU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: D. Dietmar Leinen. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Lourdes Martínez Díez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Vicente Muñoz Sanjosé. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: D. Miguel Mollar García. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 4: D.ª Juana Benavente Herrera. CU. Universidad de Málaga.

#### ANEXO V: CURRICULUM VITAE

##### MODELO NORMALIZADO ANECA (Epígrafes)

- Número de hojas que contiene:
- Nombre y apellidos:
- Fecha:

El solicitante declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

- Firma:
- Resumen del CV (comentar críticamente los méritos más relevantes del CV y exponer una breve justificación de los mismos con una extensión máxima de dos páginas)

Notas:

- Es necesario firmar al margen de cada una de las hojas.
- Antes de cumplimentar el CV, el solicitante debe tener en cuenta las orientaciones y los criterios detallados en la Guía de Ayuda de la ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es)).
- Todo mérito alegado en este currículum debe ser debidamente acreditado de acuerdo con las instrucciones que se encuentran en la Guía de Ayuda de la ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es)).
- Un mérito susceptible de ser evaluado en dos apartados, sólo podrá presentarse en uno de ellos.

#### 1. Experiencia investigadora

##### 1.A. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora

##### 1.A.1 y 1.A.2. Publicaciones científicas

##### 1.A.3. Libros y capítulos de libros

##### 1.A.4. Creaciones artísticas y profesionales

##### 1.A.5 y 1.A.6. Contribuciones a congresos, conferencias científicas y seminarios

##### 1.A.7. Otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad

investigadora

##### 1.B. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación

##### 1.B.1. Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D

1.B.2. Otros méritos relacionados con la calidad y número de proyectos y contratos de investigación

- 1.C. Movilidad del profesorado
  - 1.C.1. Estancias en centros españoles y extranjeros
  - 1.C.2. Otros méritos relacionados con la movilidad del profesorado
- 1.D. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora
  
- 2. Actividad docente
  - 2.A. Dedicación docente
    - 2.A.1. Puestos docentes ocupados
    - 2.A.2. Tesis doctorales dirigidas
    - 2.A.3. Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajo fin de máster, máster, DEA, etc.
    - 2.A.4. Otros méritos relacionados con la actividad docente.
  - 2.B. Calidad de la actividad docente
    - 2.B.1. Evaluaciones positivas de su actividad
    - 2.B.2. Material docente original y publicaciones docentes
    - 2.B.3. Participación en proyectos de innovación docente.
    - 2.B.4. Otros méritos relacionados con calidad de la actividad docente.
  - 2.C. Calidad de la formación docente
    - 2.C.1. Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria
    - 2.C.2. Participación como asistente en congresos orientados a la formación docente universitaria
    - 2.C.3. Estancias en centros docentes
    - 2.C.4. Otros méritos relacionados con calidad de la formación docente
  
- 3. Transferencia/actividad profesional
  - 3.A. Calidad de la transferencia de los resultados
    - 3.A.1. Patentes y productos con registro de propiedad intelectual
    - 3.A.2. Transferencia de conocimiento al sector productivo
    - 3.A.3. Contratos de transferencia o prestación de servicios profesionales con empresas, Administraciones públicas y otras instituciones suscritos al amparo del artículo 83 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades y Contratos Colaborativos.
    - 3.A.4. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de resultados
  - 3.B. Calidad y dedicación a actividades profesionales
    - 3.B.1. Puestos ocupados y dedicación
    - 3.B.2. Evaluaciones positivas de su actividad
    - 3.B.3. Otros méritos relacionados con la actividad profesional
  
- 4. Formación académica
  - 4.A. Calidad de la formación predoctoral
    - 4.A.1. Titulación universitaria
    - 4.A.2. Becas
    - 4.A.3. Tesis Doctoral
    - 4.A.4. Otros títulos
    - 4.A.5. Premios
    - 4.A.6. Otros méritos asociados a la formación académica
  - 4.B. Calidad de la formación posdoctoral
    - 4.B.1. Becas posdoctorales
    - 4.B.2. Otros méritos asociados a la calidad de la formación
  - 4.C. Otros méritos asociados a la formación

- 5. Experiencia en gestión y administración educativa
  - 5.A. Desempeño de cargos unipersonales en las universidades u organismos públicos de investigación durante al menos un año
  - 5.B. Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas durante, al menos, un año
  - 5.C. Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración